



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 53163

Minas, 10 de junio de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 110/2022.**

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese el aguinaldo de los funcionarios de esta Junta Departamental correspondiente a diciembre 2021 - mayo de 2022, el día 17 de junio de 2022.
- 2- Pase a la Cra. Diana López a los efectos correspondientes.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente